

LA VERDAD

ADMINISTRADOR: Felipe Oyanguren | Órgano defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 1 Núm. 49

Ciudadano José Batlle y Ordóñez

Candidato de "LA VERDAD" á la futura presidencia
de la República

DOCTOR RICARDO ESPALTER

Y SEÑOR JAIME HERRERA

Candidatos de la Directiva Departamental del Partido Colorado, para la Representación Nacional

APARECE

Los Miércoles y Sábados

Dirección y Administración

CALLE 25 DE MAYO NUM. 44

Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.60
" semestre	\$ 3.50
" año	\$ 7.00
Número suelto	\$ 0.10
id. atrasado	\$ 0.20

Ricardo Espalter

Abogado

ESTUDIOS—San José 69

MONTEVIDEO

Francisco Ríos Silva

ESCRIBANO PÚBLICO

Se ocupa preferentemente de arte
glo de sucesiones y estudio de títulos
en general.

HOTEL SAN MARTÍN

FRAY-BENTOS

Fray Bentos, Dbre. 10 de 1910

Hacia las urnas

Los colorados de Río Negro avanzan hacia las urnas, en dos columnas, por dos vías.

Se puede medir el poder de cada grupo tomando los datos exactos que posee la Comisión Departamental y que puede compulsar cualquier ciudadano que los pida.

El número de votantes colorados que concurrirán á las urnas se puede descomponer así: $\frac{1}{3}$ por la Comisión Departamental, $\frac{1}{4}$ por la facción dirigente.

Esas son las dos únicas columnas que van hacia las urnas; una avanza por la senda amplia de la disciplina partidaria, de los intereses del credo, del respeto á las Autoridades Superiores de la colectividad; otra marcha por el sendero tortuoso de las vinculaciones personales, puestas al servicio de un interés personalísmo.

La de los colorados de disciplina va, como impone la carta orgánica, hacia donde el Partido quiere que se vaya, á demostrar en las urnas al adversario el vigor y entusiasmo de las masas electoras; á demostrar que es cierto que somos mayoría en el Dpto., á probar que la Comisión Nacional es anterior y legítima de la

por los prohombres dirigentes á nuestra comunidad; á manifestar con esa demostración de fuerza electoral reunida por la finalidad del partido disciplinado, que la voluntad y el ideal de los colorados, frente al comicio se sintetizan en estas aspiraciones: Batlle en la Presidencia de la República, los batlistas en la dirección del partido, los batlistas llevados por nuestros votos á todos los cargos electivos del país.

La otra fracción, que los corifeos califican de "independiente", declarando sin empacho que ellos "pesan y dependen" de la voluntad absoluta de Tiscornia; ese $\frac{1}{4}$ de los colorados de Río Negro, reunido y ligado por la concurrencia de diversos intereses; esa facción que se levanta contra la autoridad superior del Partido que ha escrito "Batlle" en su divisa; ese grupo donde hay blancos que opinan y señalan rumbo, blancos que se encorchan y gritan contra los colorados que fueron siempre los primeros en la política de Río Negro; esos autónomos van hacia una meta oscura impulsados por vientos de odios aciagados por las misticificaciones de Tiscornia, van hacia uno y único y exclusivo fin—asegurar á Tiscornia una banca para que pueda renunciar la Senaturia actual y ponerse en condiciones de aspirar la Senaturia venidera.

Pobre y precario fin es el que persigue, pobres y precarios los medios y pobres y precarios serán las resultados.

Pobres y precarios porque $\frac{1}{4}$ de votantes no son número para obtener siquiera la minoría; por que ese $\frac{1}{4}$ de votantes solo será en las urnas una demostración de la incapacidad de algunos que se quieren erguir en primas políticas; solo servirá para convencer á algunos confiados que Tiscornia les adelantó la fecha del "día de los inocentes".

Adelantos de la Sociedad Italiana de S. M.

Hemos sido obsequiado por la C. D. de la Sociedad Italiana de una memoria, con la cual anualmente demuestra á sus asociados los movimientos de caja, mensuales y el cuadro demostrativo del balance general.

Esta filantrópica Sociedad ha tenido un aumento en efectivo de pesos 987.41 y un aumento en efectivo de útiles y muebles de \$ 438.59.

El capital líquido á fin del período 1908-09 era de \$ 20,768.50.

A fines del pasado período 1909-1910 resultó un capital líquido de \$ 22,189.54.

Durante el año ingresaron 19 socios que con los existentes forman el número de 568.

El asistencia médica y subsidios costó \$ 4,498.00.

De todo esto se puede ver que esta simpática Sociedad, anualmente pro-

ninguna en su género de la República podemos decir que es llamada á formar entre las primeras de su colectividad.

Aplaudimos á la C. D. y á su Presidente que tan bien supo dirigir y administrar y deseamos progresos y felicidades.

Para el domingo 25 del corriente se reunirá en Asamblea Ordinaria para el cambio de Comisión.

¡Mala fe!

COMENTANDO INCONSECUENCIAS

(De "El Día")

Causa verdadero asombro, verdadero estupor el cúmulo de inexactitudes, de inexactitudes y de chabacanadas que contiene la renuncia de los diputados nacionalistas. Pero, lo que realmente no alcanza á comprenderse es que al pie de tan desgraciado documento aparezcan los nombres de algunos legisladores nacionalistas, cuyas indicaciones fueron atendidas con toda deferencia por la mayoría colorada, y algunos de los cuales no dejaron de manifestarse en plena sesión de la Cámara de Diputados, la satisfacción patriótica que experimentaban ante la actitud correcta y justicia de sus adversarios tradicionales en la reforma de las leyes electorales. Y lo que colma la medida de lo imaginable, es que el Dr. Rodríguez Larreta, que fué el iniciador de la ley de depuración de los regidores civicos de Montevideo y entusiasta defensor de la misma, que fué el colaborador más decidido de la reforma electoral en compañía de su colega el Dr. Diego M. Martínez, se permita ahora hablar con tanto desdén y con tanto desprecio de sus propias obras!

He aquí en esta renuncia colectiva de los que hasta ayer participaron en las tareas parlamentarias un ejemplo clarísimo de los peligros de la pasión política y de los extravíos verdaderamente inconcebibles á que ella conduce!

Pero lo que conviene poner en transparencia son las inexactitudes que contiene el extravagante documento. Dice que en el mes de Enero del corriente año una parte del partido nacionalista decidió tomar las armas para intentar por la violencia un cambio en la situación política del país, y que en esa oportunidad la misma conservadora del mismo partido hizo fracasar el movimiento. Y á reglón seguido se preguntan los renuentes: ¿Qué hizo el gobierno ante esta actitud pacifista?—Nada, contestan, "sino continuar inflexible" barriendo la solemne expectativa de aquellas horas".

Dejaremos de lado lo relativo á que el movimiento fracasó por la acción moderadora de los pacifistas del nacionalismo, —cuya eficacia solo hubiera podido comprobarse, —si el gobierno no hubiera tenido algunos cruceros frente Concepción del Uruguay, y algunos miles de hombres bien pertrechados para esperar á los que aventuraran un desembarco. Lo importante para nosotros es otra cosa.

Lo importante es la afirmación de que el gobierno continuó inflexible á raíz del movimiento de Enero barriendo la expectativa general. Esto es falso, de una falsedad que rompe los ojos. El gobierno fué en aquella ocasión de demasiado inflexible. Dicen y docenas de presos políticos comprometidos en el movimiento fueron puestos en libertad antes de que el peligro se hubiera conjurado enteramente, á pedir, prestando el alimento de los diputados

consiguiente, ya que sus pedidos fueron deferentemente atendidos, que el gobierno no fué inflexible.

Y, sobre todo, saben muy bien que inmediatamente después de terminado aquél movimiento, —preparado en el extranjero con la colaboración de los enemigos del país, —se inició el estudio de la reforma electoral. El Poder Ejecutivo envió un proyecto que modificaba nuevamente la ley de 1904 reformada ya en el primer año de la administración del doctor Williman para atender exigencias justas de los nacionalistas, y la Comisión de Legislación abordó inmediatamente su estudio. Después de varias sesiones se resolvió, con el acuerdo del Poder Ejecutivo, modificar la ley de elección en una forma que satisfacía á los miembros nacionalistas de la Comisión, doctores Rodríguez Larreta y Diego Martínez. Más todavía. El Dr. Diego Martínez insistió en que la ley de 1904, idéntica en esta parte á la de 1898, consagraba una injusticia o perjudicaba á las minorías al establecer que el cociente electoral se computaría sobre el total de votos emitidos, los que equivalía á contar en favor de la mayoría todos los votos de las fracciones disidentes. Para evitar esta injusticia el doctor Martínez sostenía que el cociente electoral debía ser computado no sobre el total de votos emitidos en la elección, sino sobre la suma de los votos emitidos en favor de las listas más votadas.

Y bien! Esta fórmula propuesta por el doctor Martínez fué aceptada por la Comisión de Legislación y por ambas Cámaras y hoy convertida en ley es la fórmula que rige!

He aquí como es incierto que el gobierno permaneciera sordo á los pedidos de las tendencias pacifistas, y como es incierto que la mayoría colorada no viera con simpatía esas tendencias y no procura estimularlas. Parece mentira que los legisladores nacionalistas sean los primeros en desestimar su actuación parlamentaria!

EL "606"

Sobre aplicación en la Argentina

RESULTADOS AUSPICIOSOS

Buenos Aires, 6—Interrogado un médico del hospital Rivadavia á propósito de la aplicación del "606" de cloro:

La primera inyección, se hizo en una tabática, en extremo grave, y si bien no se ha obtenido un mejoramiento completo de las extremidades, por los desgastes nerviosos sufridos, se ha conseguido la desaparición de las crisis gástricas y una visible mejoría en el estado general de la enferma.

Se ha hecho otra aplicación á una enferma de avaria papulosa-muculosa, con ulceraciones en el paladar, alito y cefaleas intensas.

Y bien: á las 24 horas habían desaparecido las cefaleas y las máculas, que de rojo vinoso que eran en el momento de la inyección, se convirtieron en un color simplemente rojizo.

A las 48 horas la voz era clara, y las manchas no eran ya rojizas sino rosadas.

Tres días después la papulosa había desaparecido, y á los diez días no presentaba la enferma ningún signo exterior y si dos kilos de aumento en el peso.

La paciente se encuentra en un buen estado, que pide su alta inmediatamente pero los médicos del establecimiento observan que un tiempo más.

En la misma sala se eligió ayer un caso extremadamente grave. La enferma presenta gomas en los ganglios maxilares, pleuresias en las piernas con pérdida de sustancia, hinchazón y véso hipertrófico.

Este nuevo caso seguirá en observación, como los anteriores.

Las enfermas fueron previamente sometidas á la reacción Wassermann y las inyecciones fueron intravenosas.

Según informó anoche el doctor Greco, médico de la sala de dermatología del hospital San Roque son ya 17 los enfermos inyectados con el 606 y si bien ellos en muy buenas condiciones.

Uno de los dos enfermos que sufrieron la aplicación en presencia de la comisión de médicos y que eran casos sumamente graves ha sido dado de alta con sus lesiones completamente cicatrizadas.

El otro paciente, cuyas lesiones datazan de tres años atrás, sigue mejorando paulatinamente.

Homenaje á Ehrlich

Madrid, 5—Se ha concedido la Gran Cruz de la Orden de Carlos III al profesor alemán Ehrlich, descubridor de la preparación "606".

FRENTE AL COMICIO

LAS PROCLAMACIONES

COLORADAS

Aprobadas por la Nacional

El lunes, bajo la presidencia del doctor Antonio María Rodríguez, y con asistencia de más de setenta de sus miembros, se reunió la Comisión Nacional del Partido Colorado, con el objeto de tomar en consideración las proclamaciones coloradas que se han realizado hasta hoy en Montevideo y en campaña.

He aquí las que ayer fueron objeto de la sanción de aquella autoridad:

Por Montevideo—Senador: Don José Batlle y Ordóñez.

Representantes—Titulares: doctor Francisco Sosa, José Enrique Rodó, Juan Paulier, Alfredo F. Vidal, Leandro B. Brito, José Felipe Iglesias, Constant, Javier Mendiví, Alberto Zorrilla, Conrado F. Rucker, Juan Andrés Cachón.

Suplentes: 1º Agustín Sanguineti, 2º José B. Carballino, 3º Felipe Sche lotto.

Por Flores—Representantes: Titulares: Arturo Miranda.

Suplente: 1º Alfredo Labadre.

Por San José—Representantes: Titulares Ramón Mora Magariños.

Por Cerro Largo—Representantes: Titulares Doctor Martín Suárez, Ambrosio L. Ramasso.

Suplente: 1º Ricardo J. Areco.

Por Maldonado—Representantes: Titulares: Julio María Sosa, Carlos P. Calistro, Ambrosio Miranda.

Por Rocha—Representantes: Titulares José Repetto, Emilio Vidal Belo.

Por Minas: Representante: Titular: Juan Blegio Rocca, Juan Carlos Blanco.

Por Colonia—Representantes: Titulares: Lorenzo Belinzón, Federico Paulier.

Suplente de senador: 2º Isidoro Rodríguez.

Por Salto—Representantes: Titulares: doctor Juan Garibaldi Heguy, Aníbal Semblat, Eugenio Martínez.

Suplentes: Eduardo Martínez García.

Por Tacuarenó—Representantes: Titulares: Antonio María Rodríguez, Domingo Arena, Gerardo Gilbert, Esteban Toscano.

Por Paysandú—Senador: Juan P. Castro.

Suplentes: 1º. Manuel Stirling.

Representantes: Titulares: Manuel Stirling, Eduardo Iglesias, Carlos B. García.

Suplente: Félix S. Echevest.

Por Canelones—Representantes:

Titulares: Diego Pons, Ramón Freire, Víctor Souziers, Héctor R. Gómez, Ubaldo Román Guerra.

Suplentes: 2º. Ramón J. Sóñora.

Por Rivera—Representantes: Titulares: Luis Ignacio García, José B. Garavallino.

Suplentes: José Salgado.

Por Durazno—Representantes:

Titulares: Pedro Manini y Ríos, Juan José Amézaga, Ramón B. Negro, Jns tino J. Martínez.

Por Artigas—Representantes: Titulares: Juan Zamacoitz, Luis Melián Lafinur.

Por Soriano—Representante: Titulares: Santiago Rivas.

Por Treinta y Tres—Representantes: Titulares: Emilio Avegno, Juan Salterain.

Suplentes: 1º. Pablo Blanco Acevedo.

Por Río Negro—Representantes: Titulares: Ricardo Espalter.

Suplente: Otto M. Cione.

Los aumentos del ejército

SANCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO

El Senado aceptando las modificaciones de la Cámara, aprobó ayer definitivamente el proyecto que aumenta a mil el número de plazas adscripciones al Cuerpo de Estado Mayor del Ejército y a 350 el de los actuales Regimientos de Caballería.

Como es notorio, aquellas modificaciones consisten en incluir en este proyecto el aumento de 166 hombres del personal de la Compañía de Infantería n.º 7, destacado en Nico Pérez, y que por una omisión no figura en la Ley que eleva a aquella cifra el personal de todas las compañías de Infantería y Escuadrones de Caballería y en autorizar al Poder Ejecutivo para invertir de rentas generales hasta la suma de 200.000 pesos en la adquisición de caballadas y 50.000 pesos para la compra de forrajes.

Por motion del doctor Areco se trataron sobre tablas ambas modificaciones, siendo aprobadas sin observación alguna.

Desvirtuando rumores

Se ha hecho correr la noticia en la población de que el señor Pachiarotti había pedido traslado del puesto que ejerce; algunos dadas ampliar cualquier rumor han agregado que el Gobierno el que ha resuelto el traslado.

En plena posesión de la verdad podemos afirmar que ambas versiones son falsas; la primera porque el señor Pachiarotti se siente muy satisfecho del cargo que ejerce en el departamento, y la segunda porque el gobierno tiene el mejor concepto de la gestión del señor Pachiarotti, quien como el gobierno sabe, dirige con toda corrección la importante rama de administración a su cargo.

Bastaron estas verdades para anular las insidias de alguno que en toda su vida no ha hecho sino llevar chismes y mentiras a quien tenga la paciencia de oírlo.

Democracia art-nouveaux!

No tiene nada de misterioso que en esta ciudad se muere un grúpito que va a votar en pugna con las listas de la Comisión Departamental.

Un grúpito que obedece al Dr. Tis

Ese grupo de colorados, no sigue las prácticas políticas que son cánones en nuestro partido político; ellos no hablan, no dicen nada, no confían a la libre discusión sus candidatos; ellos no proclaman superioridad de sus listas; ellos no demuestran que pretenden llevar a la Representación y a la Junta E. Administrativa hombres más apto colorados más prestigiosos que los que figuran en la lista de la Comisión Departamental.

Porque si eso hicieran, ningún colorado de los que conoce la gestión de Tiscornia en la representación nacional, de los que conoce la obra pobre, deslucida y a veces pésima de los que componían la Junta Económica que esa, para bien de los intereses comunes; ni uno solo de los colorados que conoce las corporaciones que ellos formarían; ni uno dejaría de sentir espiritu partidario para poner su firma al pie de la lista de los disidentes.

Por eso, ellos no publican listas, las tienen ocultas hasta último momento, probablemente para hacerlas votar de algunos incautos por sorpresa.

¿Cuáles son los candidatos a diputados?

¿Cuál la lista de Miembros de Junta?

Nadie lo sabe porque se guardan muy bien de hacerlo público; el secreto no lo tiene sino un blanco y dos o tres elegidos "independientes" que componen el Guignol del Senador.

Electorales

La Junta Electoral se quedó corta al hacer la elección de miembros de comisiones receptoras de votos; nadie se explica como pueden existir corporaciones de hombres envejecidos en esas lides, que se cernen facultades explictas en la ley.

Apesar que la Ley dice claro que los miembros de comisiones receptoras de votos deben ser cinco, 1+4=3+2 la mayoría de la Junta Electoral no lo entendió y solo nombró tres.

Enterrada la Comisión departamental de ese error, de esa equivocación crasa de la Junta Electoral se ha dirigido a esa corporación exigiendo la integración de las mesas con el nombramiento de los que faltan.

Es de esperar que la Junta no anude remolona en cumplir con su deber.

El Sr. José A. Mora

El superior Gobierno ha designado al señor José Antonio Mora, que hasta hace poco tiempo ejerció el cargo de Delegado del P. E. en este departamento, para ocupar el puesto de inspector de la 6.ª sección de la Contraduría General del Estado.

El señor Mora es un elemento de indiscutible valía que se incorpora a aquella importante oficina de la administración pública; en ese puesto será eficacísima su labor, pues podrá desplegar en sus relevantes cualidades de inteligente, culto, trabajador, ecuánime y caballeresco.

Las extensas amistades que el Sr. Mora se granjeó en esta, sentirán vivia satisfacción al conocer esta noticia, pues saben que ese alto cargo con que ha sido honrado, él lo honrará con su gestión valiosa.

Fiesta Partidaria

Publicaremos la invitación del Comité Colorado de la 1.ª sección, para la fiesta partidaria que se realizará el 15 del corriente en el Club Departamental Colorado.

Esa fiesta tiene por objeto congregar a todos los correligionarios a fin de darles instrucciones respectivas a la forma de votar, entregarles las listas de candidatos proclamados por las autoridades del partido, repartir las boletas que están archivadas en el club y obtener la renovación de las mismas.

En la impresión grata que queda uno

dario que se nota en nuestras filas dado el interés colectivo en demostrar a los adversarios que los colorados, hoy más que nunca, se agrupan en derredor de sus legítimas autoridades, que son las que marcan rumbo al partido; que son las que llevarán a la presidencia de la república al eminente ciudadano Sr. Batlle y Ordóñez.

El Comité seccional obsequiará con un lunch a los compañeros que concurren.

Probablemente seguirán algunos oradores que dirán los méritos superiores de nuestros candidatos a la Representación y a la Junta E. Administrativa y proclamarán los beneficios para nuestra colectividad departamental votando a los conspicuos correligionarios proclamados para esos cargos electivos.

En el colegio "San José"

El domingo se realizó en el colegio "San José" una interesante fiesta con motivo del reparto de premios adjudicados en los exámenes.

En uno de los salones de dar clase se celebró una concurrencia, compuesta por familias de nuestra sociedad más distinguida.

La fiesta se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

1º. Himno Nacional cantado por las alumnas del Colegio.

2º. EL FOTOGRAFO EN APURAS

SAINETE

Elisa Suárez; Fotógrafo—Sara Bayeto, chica sin juicio—Josefa Suárez, Gitana—M. Julia Bayeto, Vieja Tembleque—Carmen Suárez, Papel de Tonta—Aurora Hernandez, Barreruda Pública—M. Teresa Pachiarotti y Rafaela Míguez, empleadas de la Fotografía.

3º. MONÓLOGO LOS CÉLEBRES

Por la niña Josefa Suárez.

LA BELLA CONDESITA

ZARZUELA EN UN ACTO

M. Fernanda Mora, Condesita—Raquel Míguez, anciana—Amelia Gómez, niña humilde—Josefa Suárez, Aliena—M. Teresa Cánepa, Felisa Oris, M. Teresa Pachiarotti, M. Mercedes Ricci, Carmen Suarez, Ofelia Rodríguez, Amigas de la aldeana.

LAS PESCADORAS—ZARZUELA

Manuela Mazzile, mujer de humilde condición—M. Mercedes Ricci, niña de doce años—Angelina Picart, institutriz—Carmen Suarez, pescadora.

RATONES EN LA TRAMPA

REPETICIÓN—María Espina, maestra—Elisa Suárez, directora—Tapetero—M. Elisa Basilio, bedel—Hermenia Pachiarotti, una respetable señora—Josefa Suárez, M. Julia Bayeto, Ofelia Rodríguez, Carmen Suarez, M. Espina, Rafaela Míguez y Ofelia Rodríguez.

TEJIENDO LA BANDERA

CANTO PATRIÓTICO

R. Herminia Pachiarotti, M. Mercedes Ricci, M. Julia Bayeto, Josefa Suarez, M. Fernanda Mora, Elisa y Carmen Suarez, M. Espina, Rafaela Míguez y Ofelia Rodríguez.

Este programa se realizó a satisfacción de la concurrencia, siendo unánimes los elogios para las pequeñas artistas, quienes desempeñaron sus papeles con toda corrección, lo que no impidió que algunas imprimieran a su labor el sello de su donaire y chicle personal.

En esta fiesta quedó de relieve el trabajo paciente y delicado de las Hermanas de Caridad, que han organizado el colegio con verdadera disciplina, demostrada no solo en los momentos de trabajo, sino en los de festejo y regocijo; una disciplina serena de esas que se cimentan en la autoridad moral y no en el terror que impone un adulto domine.

En la impresión grata que queda uno

de "San José" prodigaron a la concurrencia.

Las labores de mano confeccionadas durante el año por las alumnas que estaban en exposición fueron sumamente elogiadas, por la selección de sus temas y el buen gusto demostrado en la elección del matices combinación de dibujos.

Fiestas de ese carácter se han organizado en la Comisión seccional obsequiando con un lunch a los compañeros que concurren.

Probablemente seguirán algunos

que corresponden seguidamente al compromiso que tenían firmado.

Desde las ocho de la mañana no circula sino un coche de alquiler, perteneciente al señor Claramunt, el cual según ha manifestado su propietario probablemente no hará viajes a las Romerías.

Todo el pueblo mira con disgusto la resolución tomada por la Comisión de la Cosmopolita; pues aunque fueran una costumbre vieja la cobranza de entrada a los coches, es completamente claro que era una mala costumbre que atacaba los derechos de un gremio.

La Cosmopolita tiene el ejemplo en las fiestas de las grandes ciudades y si no quiere ir tan lejos puede tomarlo de la Sociedad "La Estrella" que no percibe nada del gremio de coches, en su fiesta anual.

El pueblo se extraña y algunos se indignan de que la Comisión por unas miserables pesos que nada afectan a la importancia de la fiesta, ponga a la población en la disyuntiva de perder la fiesta o un largo y molesto viaje a pie.... Más liberalidad señores de la Comisión.

Sociales

Como elegir marido...

Una revista parisina hizo una "en quete" entre sus lectoras, sobre las condiciones que debía reunir un marido ideal.

Naturalmente, las opiniones debían ser formuladas por mujeres.

En general las francesas dan poca importancia a la fisonomía del marido ideal. Que sea rubio o moreno poco les importa. Sin embargo lo prefieren "alto distinguido y fuerte".

Pero eso no lo encuentran indispensable; si es bueno y rico bien si a de gusto de fortuna trabajosa con éxito podrá muy bien ser un marido ideal a condición de ser tierno y efectivo.

Es natural que se necesita comodidad para ser feliz: El marido ideal será el que traiga las facilidades y en consecuencia la felicidad; sin embargo para mostrar que el sentimentalismo no ha perdido todos sus derechos publicados la contestación Mlle. Orien que obtuvo el primer premio.

"El marido de mis sueños sería un hombre de sentimientos elevados, de excelente corazón de inteligencia abierta, de espíritu cultivado que gozara de buena salud y tuviera buen carácter.

Lo quisiera instruido, trabajador, ocupado, consciente de su valor, lo que es una fuerza, pero que tuviera el atractivo de ser sencillo y amable. Y, como no me gusta que el hombre sea bajo ningún concepto inferior a su mujer, me gustaría que físicamente fuera joven. Y querría que su gran atractivo fueran sus maneras cordiales y el encanto de su palabra.

Ade más que su juicio fuera seguro, su conciencia derecha su vida útil; que tuviera esa amabilidad natural que hace el encanto de la vida familiar y esas cualidades morales que aseguran la tranquilidad. Quisiera, en fin, que su afecto sano, su bondad y su rectitud lo hicieran el amigo seguro y el guía esclarecido de la compañera que libremente hubiera elegido".

Viajeros—

Regresó de su viaje a Montevideo el comerciante de esta plaza don Antoni Abramis acompañado de su hija Nélida.

—Se ausentó para la campaña del departamento el Inspector de policía don Telemaco Cabrera.

—Para Estación-Francia se ausentó el joven Carmelo Rodríguez.

—Procedente de Paysandú el señor José Basterrica y familia.

—Para Montevideo se ausentó el comerciante de esta plaza señor Félix F. Mendieta.

—Con el objeto de visitar su familia se encuentra en esta el Sr. José Cuñeo.

La actitud de los cocheros

Ayer los cocheros de plaza, exceptuando uno, todos los propietarios de carrozas de alquiler pasaron una nota a la Sociedad Cosmopolita notificándoles su resolución de no hacer el servicio de las romerías sino con la condición de que les concedieran entrada gratuita al local de la fiesta.

Anoche la Comisión les contestó que solo concedía una rebaja a mitad del precio establecido.

Las Romerías

Hoy según el programa repartido prouisamente se inauguran las Romerías, fiesta campesina con que conmemora la Sociedad Cosmopolita sus aniversarios.

Es la fiesta clásica de nuestra población; a ella concurren todos los habitantes sin distinción de categorías, porque es una fiesta amable que se desarrolla en un ambiente de corrección y moral en el que el ánimo solo encuentra amplios regocijos.

A esa fiesta nuestras familias más distinguidas llevan el prestigio de su cultura, el pueblo obrero lleva su alegría expansiva que solo se encierra en límites de corrección que son clásicos en esas fiestas.

Juzgado L. Departamental

El Actuario del Juzgado L. Departamental de Río Negro que suscribe certifica:

Que al despacho del señor Juez L. Departamental de Soriano Dr. don Pedro M. Lago, encargado del Juzgado Letrado de este departamento, el día primero del corriente no se hallaba expediente alguno para sentencia.

Fray-Bentos, Diciembre 7 de 1910

José Duraniora Vidal

Act.

Vº Bº

Pedro M. Lago

Elecciones

Publicamos hasta el día de las elecciones para evitar molestias a los votantes los números de boletas que corresponden a cada distrito y el para donde se instalarán las mesas.

Intendencia N.º 1 a 570
Iglesia N.º 571 a 991
Juzgado de Paz N.º 992 a 1318
Administración de Renta N.º 1319 a 1538.

Eas renovaciones se piden a la Junta Electoral.

Aviso

Habiendo sido designado el que suscribe por el Superior Gobierno a fin de intervenir en la entrega de la Jefatura Política del Departamento de acuerdo con las disposiciones vigentes se establece el día de la fiesta.

A la ciudad de "Fray-Bentos"

Sastrería, sombrerería y ropería para hombres y niños

CALLE BRASIL FREnte A LA CANCHA

GRAN SURTIDO PARA LA PRÓXIMA ESTACIÓN DE VERANO, EN CASIMIRES, BRINES, CHALECOS, PANTALONES FANTASÍA RECIBIDOS DIRECTAMENTE DE EUROPA

surtido completo en sombreros de fieltro, nutria, paja y panamá

Ropa hecha para hombres á la medida. Surtido en trajes para niños, de casimires y brines de toda forma y precio.

Guardabólos para hombres y niños salteras. Cuantes camisas camisetas corbatas cuellos, perfumerías finas

La casa más surtida del ramo en la localidad

Luis Astarita

FRAY-BENTOS

CALLE BRASIL, NÚM. 80

Banco de la República

SUCURSAL EN FRAY BENTOS

Desde el 15 de Octubre corriente hasta nuevo aviso, regirá en las Oficinas, el siguiente:

HORARIO

De 8 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.
Fray Bentos Octubre 1º de 1910.

LA GERENCIA

Intendencia Municipal

DIRECCION DE RODADOS

En cumplimiento de lo ordenado en la parte final del artículo 21 del Decreto Reglamentario de la ley de Patentes de Rodados, se hace saber los propietarios de rodados que, dentro del término de cuarenta días, contar desde la fecha del presente dicto, están obligados a grabar á su nombre el número empadronamiento del rodado respectivo en los lugares siguientes:

En los **carrajes**: En una de las alas del pescante, siempre que no sea móvil, ó en los travesaños del.

En los **carros**: En el cabezal traseño ó en el costado derecho, adjuntando también la chana en el costado.

Los **carrajes de alquiler**: Deben además llevar pintados ó grabado en los vidrios de los faroles el numero de empadronamiento.

Todo ello bajo apercibimiento en su omiso de apofírse á los inspectores la multa establecida en el artículo 22 del Decreto Reglamentario arriba citado.

Y de mandato del Sr. Intendente Municipal se hace esta publicación de los efectos expresados.

Fray Bentos Octubre 29 de 1910.

ANTONIO ARIZTI

Strio.

LLAMADO Á LICITACIÓN

LLámase á licitación pública por término de 90 días para la dotación de nomenclatura de las calles y avenidas y numeración de puertas en la ciudad de Fray-Bentos. — Las protestas, en el sentido correspondiente, se recibirán en la Secretaría de esta Intendencia hasta las 4 de la tarde del 18 de Enero próximo, en todo caso y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren.

Los proponentes deberán acompañar los modelos de las ciapas que se han colocado y ajustarse á las bases contenidas en el Decreto Gubernativo de 2 de Agosto de 1909 reglamentario de la Ley de 13 de Julio 1908.

Fray-Bentos, Octubre 15 de 1910.

ANTONIO ARIZTI

Strio.

TARIFA

SERVICIO DE LA BAROMÉTRICA MUNICIPAL

Aprobada por el P. E.

Por desagotar cada mil litros (sólo impermeable) \$ 4.00

Por desagotar cada mil litros (sólo impermeable) \$ 2.00

Por desagotar más de cinco mil 30 % de rebaja.

Por desagotar en los establecimientos públicos 50 % de rebaja.

Disponible

LA VERDAD

LA VERDAD

Lo utilizará
"Cierre Vesp"
Para portones de cimbra
Agentes en la República
Sosa y Valdez García

Consignatarios de ganados en tablada
MIGUELETE 37
GENTE EXCLUSIVO EN EL DEPARTAMENTO
Alejandro Emilio Pesce.

Barraca, Almacén
y Ferretería
de Antonio Abrinis

Pongo en conocimiento de los interesados que la casa de Groseruth y Cia. de Montevideo ha nombrado único depositario del aparato langostino Urrutia perfeccionado, á la casa del señor Antonio Abrinis, el cual en breves días los recibirá. — Su precio es de \$ 10 c/u.

La misma casa vende á precios modicos la vencina á sea napita para su funcionamiento.

Antonio Abrinis.

JUAN FONT

Hace toda clase de trabajos en mimbre

SILLONES, CANASTAS, MESAS Y JUEGOS PARA VESTÍBULOS

Recibe órdenes en esta Imprenta

Y en su casa, "Caleras de Faccio"

EL SARNIFUGO
PARA SUS OVEJAS

Los resultados que Vd. podrá obtener con el uso de las

Afamados "POLVOS DE COOPER"

SON: Ovejas sanas; más y mejor lana; precios más altos y yellones más pesados

Carlisle, Crocker y Cia.

RINCÓN 29

MONTEVIDEO.

Restaurant "UNION"

— DE —
MARGARITA A. DE URUTUY ó (hijo)

Se reciben pensionistas á precios económicos

HOSPEDAJE PARA PASAJEROS

La casa cuenta con un buen potrero

¡NO MAS EBRIOS!!

LOS POLVOS COZA CURAN LA

EMBRIAGUEZ

Por datos y medicamentos dirigir-

se al agente en esta ciudad, señor

Telesforo Portas—CALLE FRAY

BENTOS, N.º 46.

Madres...
Luis Astarita

Vistan sus niños en lo de
Conviene comprar cuando llueve.

En "La Despensa"
...y cuando no llueve

“FARMACIA DEL PUEBLO”

— DE —

FELIPE MENDIZABAL

ENTREGANDO POR VALOR DE 5 PESOS EN BOLETOS DE LA CAJA REGISTRADORA DE ESTA FARMACIA SE PUEDE ELEGIR UNO DE LOS ARTICULOS INDICADOS.

1 LIBRA CHOCOLATE, 1 JABON REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECIOSA, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, 1 LATA COCOA, 1 CAJA POLVOS JAVA, 1 TARRO CACAO, 1 CAJA POMADA INDIO 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNEN.

Banco de la República

ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSALES EN: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Engenio, Fray-Bentos, Nico Perez, Carmelo, Dolores y San Carlos.

Sucursal en Fray-Bentos

OPERACIONES

Descubiertos—En cuenta corriente en oro y plata.

Descuentos—De toda clase de documentos de comercio.

Giros S. el interior—Sobre Montevideo y demás puntos de la República donde tiene esta bieadas sucursales.

Giros S. el exterior—Directamente sobre las ciudades principales de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, República Argentina, etc. etc.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas—Se expiden sobre el interior y exterior mediante módicas comisiones.

Cobranzas—Se encarga de cobranza de cupones, dividendos, letras, pagarés, billetes de lotería, etc. encargándose de remitir su importe a donde se le designe.

Títulos en Custodia—y demás operaciones bancarias hasta nuevo aviso

ABONA—En cuenta corriente en oro 1 % anual

En depósito á plazo fijo á 3 meses 3 %

“ “ “ “ 6 “ 4 “

“ “ mayor plazo convencional.

“ “ en caja de ahorros 3 “

COBRA—Descubierto en cuenta corriente convencional

“ “ especial “

“ “ con garantía de valores “

Descuento de Letras, Conformes y Vales.

Horas de Oficina—De 8 a 11 y de 3 a 5

EDELMIRO MAÑÉ (hijo)—GERENTE.

Peluquería y Perfumería “EL PEINE DE ORO”

— DE —

Jaime Bojorge

Surtidio completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos
Bastones, Paraguas, Cuellos, Camisas
Sombreros etc.

Especialidad en ropa blanca para hombres

Salón especial atendido por oficiales de primer orden

18 DE JULIO—126

La Central

Confitería, Cafetería y Billar

— DE —

Alfonso Requierena

CALLE 18 DE JULIO (ESQUINA 33)
Plaza Constitución

Servicio especial en Bandejas para Casamientos, Bailes y Otoños

Surtidio permanente en Bombones finos, Chocolatinas, Caramelos y Confites

DESEA VD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES CAPITALES. Y CON EL MISMO CHIC QUE ACOSTUMBRAN LOS DISTINGUIDOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO? ACUDA PUES, A LA

sastrería de “ROMA”

de JOSE GIACCHETTA

(Sucedor de Antonio de Dovitis) — año 1880

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantido, y las ventas que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corte y confección es de primer orden.

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes.

R—Importa directamente los más modernos casimires.

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda.

U—Los precios son de verdadero reclame.

E—Es la mejor casa de confianza.

136—Calle Brasil—136

Almacén y despacho de bebidas

“La Abundancia”

— DE —

JUAN RAFAEL CRISTOBAL

Casa especial en comestibles y vinos importados

Calle 18 de Julio Esq. Artigas

“La Positiva”

-d e-

Gaspar Giordano

La casa más acreditada, la mejor surtida y la que vende á precios fabulosamente económicos.—El público hallará en lo de GIORDANO toda clase de artículos, tales como: perfumería, zapatería, ropería, sombrería, ropa blanca para señoras, telas, brines, casimires, sedas, etamines, objetos de bazar, talabartería.—Todo ello de la más alta novedad y de la mayor barataría.

La casa tiene además un surtidio especial, en confecciones para hombres y niños, sumamente elegante y á precios increíbles.—Se ocupa en la compra de frutos del país.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES—ATIENDE PEDIDOS DE CAMPAÑA

TELÉFONO FRAY-BENTOS

Almacén, Barraca y Ferretería

— DE —

Antonio Abrinis

COMPRA Y VENTA DE CEREALES EN GENERAL
Y FRUTOS DEL PAÍS
FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES Y DEMAS
ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN

Especialidad en sarnifugos y garrapaticidas

“LA ESPERANZA”

- Delsignore y Porro -

Almacén, Tienda, Ropería, Zapatería, Ferretería y Bazar

Depósito permanente de alfalfa, afrecho, afrechillo y maíz
La casa mejor surtida de la ciudad

AVISO

Se vende una victoria de cuatro asientos con los arreos correspondientes.

Por informes ocurrirá esta imprenta.

Restaurant Pirineos

— DE —

PETRAGLIA Y DUFOUR

CALLE CERRO LARGO Esq BEQUELA
Frente á la bodega de Lauschen
MERCEDES

Grandes comodidades para los pasajeros de campaña

Esmero en el trato

Precios módicos—Servicio de carroajes á todas horas.

HERRERIA

— FRANCESA —

Establecida en el año 1861.

Calle 33 N 69 y 71.

J. Cipriano Lasserre

— O —

En esta acreditada casa se fabrican cocinas económicas, y depósitos para agua, bebederos, torniquetes, portones, carros jardinería, carretas etc. Se hacen composturas de carroaje, mazas y máquinas de todas clases.

— O —

“LA DESPENSA”

— DE —

COSTA Y VALDETARO

Grandioso surtidio en los ramos de Tienda y Bazar.—Almacén por mayor

Comisiones y consignaciones en general

VENTAS AL CONTADO

FRAY-BENTOS

AGENCIA MARITIMA

— DE —

RAYMUNDO MENDEZ

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONISTA

Consignaciones y Representación en general

AGENTE DE LA EMPRESA DE NAVEGACIÓN A VAPOR

DE

A. Falca y Cia.

FRAY-BENTOS

Servicio de cargas encomendadas con viajes semanales, por los vapores Nacionales “UNIÓN,” “LA NACIÓN” Y “CONSTITUCIÓN” entre los puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Nuevo Berlín y Paysandú.

NOTA. Los cargadores y consignatarios deben abstenerse para sus